MOCIÓN DE SALUDO

POR LOS 118 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LIMBANI DE LA PROVINCIA DE SANDIA – REGIÓN PUNO

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante del Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 30 de octubre de 2026, el distrito de Limbani, ubicado en la provincia de Sandia, región Puno, celebra su CXVIII (118.º) aniversario de creación política;

Que, el distrito de Limbani fue creado mediante ley el 30 de octubre de 1908, constituyéndose como un pueblo de notable arraigo histórico, cultural y productivo en la región Puno, caracterizado por el esfuerzo, trabajo y vocación de progreso de sus habitantes;

Que, en esta importante e histórica fecha, resulta oportuno rendir un merecido reconocimiento y homenaje a sus autoridades, lideradas por su alcalde Distrital, Edilberto Córdova Málaga, así como a toda su población, expresándoles los mejores augurios de desarrollo, bienestar y prosperidad;

POR LO TANTO; LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cálido y eufórico **SALUDO Y FELICITACIÓN** al distrito de Limbani, provincia de Sandia, región Puno, al conmemorarse el 30 de octubre de 2026 su **CXVIII (118º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, haciendo extensivo el homenaje a sus autoridades y a su digno pueblo.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Limbani, Señor **Edilberto Córdova Málaga**, para que haga llegar el saludo de la cámara de diputados del Congreso de la República a toda la ciudadanía del distrito.

Palacio Legislativo, Lima, octubre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2026 18:45:11-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918